

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
LAURA ARIZMENDI CAMPOS

Año III Segundo Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 12

SESIÓN DEL 26 DE MARZO DEL 2015 CUARTA SESIÓN

SUMARIO

<p>ASISTENCIA</p>	<p>Pág. 02</p>	<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Fidencio Piza Chona, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso</p>	<p>Pág. 06</p>
<p>ORDEN DEL DÍA</p>	<p>Pág. 02</p>	<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Elpidio Pérez Carrillo, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso</p>	<p>Pág. 06</p>
<p>PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</p>			
<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Elí Camacho Goicochea, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a partir del día 20 de marzo de 2015. Discusión y aprobación, en su caso</p>	<p>Pág. 04</p>	<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Valdemar León Benítez, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso</p>	<p>Pág. 07</p>
<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Roger Arellano Sotelo, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a partir del día 23 de marzo de 2015. Discusión y aprobación, en su caso</p>	<p>Pág. 05</p>	<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano David Astudillo Morales, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso</p>	<p>Pág. 07</p>
<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano J. Carmen Higuera Fuentes, para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, a partir del día 02 de marzo del 2015. Discusión y aprobación, en su caso</p>	<p>Pág. 05</p>	<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Julio Medina Castro, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso</p>	<p>Pág. 08</p>
<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Alicia Minerva Bautista Lagunas, como presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso</p>	<p>Pág. 05</p>	<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido de fecha 06 de marzo de 2015, otorgada al ciudadano Manuel Quiñonez Cortes, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa,</p>	

**Guerrero, a partir del 10 de marzo del 2015.
Discusión y aprobación, en su caso**

Pág. 08

**Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba la separación definitiva de la ciudadana Flavia García García, del cargo y funciones de segunda síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del día 06 de marzo del presente año.
Discusión y aprobación, en su caso**

Pág. 08

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Luis Lanes León, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, a partir del día 06 de marzo del 2015. Discusión y aprobación, en su caso

Pág. 09

CLAUSURA

Pág. 09

Presidencia

Diputada Laura Arizmendi Campos

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Amador Campos Aburto, pasar lista de asistencia.

El secretario Amador Campos Aburto:

Con su venia, señor presidente.

Aguirre García Jacobo, Arizmendi Campos Laura, Bustos Rivera María Lorena, Campos Aburto Amador, De la Cruz Morales Crispín, Galindez Díaz Ricardo Iván, López Rosas Banny, Martínez Robles Carlos, Meza Loeza Daniel, Monzón García Eunice, Morales Sánchez Rafael, Nava Muñoz Margarita, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Ortega Sosa Ricardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Radilla Hernández Odalis, Ramírez Solís Jaime, Rumbo Ortega Netzar Guadalupe, Santiago Solís Marco Antonio, Serrano Ayala José Enrique, Solís Peralta Ma. Nybia, Valdés Vela José Consuelo, Vargas Sánchez Orlando, Villar Álvarez Miguel, Zúñiga Escamilla Alberto.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 27 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Daniel Esteban Gonzales, Olaguer Hernández Flores y Omar Sesai Jiménez Santos y las diputadas Karen Castrejón Trujillo y Alicia Elizabeth Zamora Villalva y para llegar tarde Emiliano Díaz Román y César Quevedo Inzunza.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 27 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las 22 horas con 55 minutos del día Jueves 26 marzo del 2015, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Eunice Monzón García:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Cuarta Sesión.

Primero.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Elí Camacho Goicochea, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a partir del día 20 de marzo de 2015. Discusión y aprobación, en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Roger Arellano Sotelo, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a partir

del día 23 de marzo de 2015. Discusión y aprobación, en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano J. Carmen Higuera Fuentes, para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, a partir del día 02 de marzo del 2015. Discusión y aprobación, en su caso.

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Alicia Minerva Bautista Lagunas, como presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Fidencio Piza Chona, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Elpidio Pérez Carrillo, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Valdemar León Benítez, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano David Astudillo Morales, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Julio Medina Castro, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido de fecha 06 de marzo de 2015, otorgada al ciudadano Manuel Quiñonez Cortes, y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, a partir del 10 de marzo del 2015. Discusión y aprobación, en su caso.

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba la separación definitiva de la ciudadana Flavia García García, del cargo y funciones de segunda sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del día 06 de marzo del presente año. Discusión y aprobación, en su caso.

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Luis Lanes León, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, a partir del día 06 de marzo del 2015. Discusión y aprobación, en su caso.

Segundo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Jueves 26 de
Marzo de 2015.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Amador Campos Aburto, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día, se registró la asistencia del algún diputado o diputada.

El secretario Amador Campos Aburto:

Se informa a la Presidencia que no se registro ninguna asistencia, por lo que siguen siendo 27 diputados y diputadas.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie;

A favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, incisos del “a” al “l”, esta Presidencia somete a consideración del pleno la solicitud de la Comisión de Gobierno, para que los presentes dictámenes se dispensen en su segunda lectura en virtud de haberseles dado ya una primera lectura; asimismo esta Presidencia en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, solo se hará una fundamentación y surtirá sus efectos para todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestar de manera económica si están a favor poniéndose de pie:

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de referencia, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Amador Campos Aburto, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará los dictámenes de los incisos del “a” al “l”

El secretario Amador Campos Aburto:

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me voy a permitir fundar y motivar el dictamen con proyecto de decreto enlistados de segunda lectura en esta sesión, esta comisión señala primeramente que de acuerdo a los artículos 61 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Guerrero 7, 8 fracciones I, XXIX, 46, 49 fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 133 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, tiene plena facultades para analizar las solicitudes de referencia y emitir el dictamen respectivo.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los dictámenes se encuentran conforme a derecho. Solicitamos su voto favorable a los mismos.

Gracias, diputados y diputadas.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen signado bajo el inciso “a”, que corresponde a la licencia por tiempo indefinido al ciudadano Elí Camacho Goicochea, para separarse del cargo y funciones de diputado de esta Legislatura, por tiempo indefinido, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo

primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, referido a conceder licencia por tiempo indefinido al ciudadano Roger Arellano Sotelo, para separarse del cargo y funciones de diputado de esta Legislatura, a partir del 23 marzo del 2015.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, referido a conceder licencia por

tiempo indefinido al ciudadano J. Carmen Higuera Fuentes, para separarse del cargo y funciones de presidente del Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlan del Progreso, Guerrero, a partir del 02 de marzo del 2015.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del primer punto del Orden del Día, referido a la ratificación de la entrada en funciones de la ciudadana Alicia Minerva Bautista Lagunas como presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se

solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “e” del primer punto del Orden del Día, referido a la ratificación de la entrada en funciones del ciudadano Fidencio Piza Chona como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villareal, Guerrero.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la

afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “f” del primer punto del Orden del Día, referido a la ratificación de la entrada en funciones del ciudadano Elpidio Pérez Carrillo como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “g” del primer punto del Orden del Día, referido a la ratificación de la entrada en funciones del ciudadano Valdemar León Benítez, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala del Pinzón, Guerrero.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados manifestar su votación de manera económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos para su

discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “h” del primer punto del Orden del Día, referido a la ratificación de la entrada en funciones del ciudadano David Astudillo Morales, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “i” del primer punto del Orden del Día, referido a la ratificación de la entrada en funciones del ciudadano Julio Medina Castro, como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “j” del primer punto del Orden del Día, referido a dejar sin efecto la licencia por tiempo indefinido de fecha 06 de marzo del 2015, otorgada al ciudadano Manuel Quiñones Cortez y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento

del Municipio de Tecoaanapa Guerrero, a partir del 10 de marzo del 2015.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “k” del primer punto del Orden del Día, referido a la separación definitiva del cargo de la ciudadana Flavia García García del cargo y funciones de segunda sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez Guerrero, a partir del 06 de marzo del presente año.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete a para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer

uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo "1" del primer punto del Orden del Día, referido a conceder licencia por tiempo indefinido al ciudadano Luis Lanes León, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, a partir del día 06 de marzo del 2015.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta: (A las 23:23 Hrs.)

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 23 horas con 23 minutos del día jueves 26 de marzo se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para el día martes siete de abril del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Oliver Quiroz Vélez
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga